



**FICHA TÉCNICA
PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR**

**“ADQUISICIÓN A PROVEEDOR ÚNICO DE LICENCIAS ACL PARA LA
INSTITUCIÓN”**

**REFERENCIA: PCB-CM-3193
CAMARA CUENTAS- CCC-PEPU-2022-0001**

Mayo 2022

1) OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Constituye el objeto de la presente convocatoria la “**ADQUISICIÓN A PROVEEDOR ÚNICO DE LICENCIAS ACL PARA LA INSTITUCIÓN**”.

ESPECIFICACIONES TECNICAS	
HERRAMIENTA	ACL ROBOTICS - PROFESSIONAL EDITION • ACL ANALYTICS • ACCESO ILIMITADO DE LOS MODULOS DE ROBOTS Y RESULTADOS
CANTIDAD USUARIOS	5 USUARIOS
ENTRENAMIENTO	ENTRENAMIENTO BASICO ACL ANALYTICS (16 HORAS)

2) CONDICIONES ESPECIALES PARA OFERTAR.

Los oferentes deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- ✓ Deberá demostrar mediante carta escrita que su compañía tiene más de 5 años en el Mercado dedicada a la instalación y demostrar evidencia de ser Partner Autorizado.
- ✓ Apoyo disponible del proveedor, soporte de producto y soporte técnico.
- ✓ Deberá cumplir con los aspectos técnicos contenidos en este documento.

En caso de que ocurra un evento que conlleve a la inactividad, suspensión o retraso en la presentación de los servicios de parte del proveedor, la entidad contratante podrá prescindir del contrato u orden de compra.

3) MONEDA DE LA OFERTA

El precio en la oferta es recomendable estar expresado en moneda nacional, (Pesos dominicanos, RD). En caso de recibirse ofertas en Dólares Norteamericanos (US\$), la conversión se realizará en base a la tasa cambiaria fijada a la fecha por el Banco Central de la República Dominicana. (Ver. Art. 117, Dec. 543-12).

4) CONDICIONES DE PAGO

Los pagos se realizarán en un plazo de 30 días una vez recibida la factura y contra certificación de recibido conforme del área a cargo del servicio.

5) DEMOSTRACIÓN DE CAPACIDAD PARA CONTRATAR

Los Oferentes/Proponentes deben demostrar:

- 1) Poseer las calificaciones profesionales y técnicas que aseguren su competencia, los recursos financieros, el equipo y demás medios físicos, la fiabilidad, la experiencia y el personal necesario para ejecutar el contrato.
- 2) No estar embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas, ni se haya iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes;
- 3) Haber cumplido con sus obligaciones tributarias y de seguridad social;
- 4) Haber cumplido con las demás condiciones de participación, establecidas de antemano en los avisos y los presentes Términos de Referencia;
- 5) Encontrarse legalmente domiciliados y establecidos en el país, cuando se trate de Comparaciones de precios nacionales;
- 6) Que los fines sociales sean compatibles con el objeto contractual.

6) RECTIFICACIONES ARITMÉTICAS

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
- Si el oferente no acepta la corrección de los errores, su oferta será rechazada.

7) PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La presentación de Propuestas se efectuará de manera digital, a través del sistema Portal Transaccional. Administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) o física, en sobre debidamente cerrado, en las oficinas del Departamento de Archivo y Correspondencia de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, ubicadas en la Av. 27 de febrero, esq. Abreu, Edificio Gubernamental Manuel de Fernández Mármol, primer piso, hasta el día y la hora indicados el **Cronograma de Actividades**. Una vez pasada la hora establecida para la recepción de las ofertas, no se aceptarán nuevas propuestas.

8) DOCUMENTOS A PRESENTAR EN LA OFERTA.

1. Formulario de Información sobre el Oferente. **(SNCC.F.042)**.
2. Constancia de Registro de Proveedores del Estado **(RPE)**.
3. Registro Mercantil vigente y Documentos relativo al composición de la empresa accionaria de la empresa, última asamblea general de accionista con su lista de concurrentes.
4. Certificación Original de **DGII** vigente.
5. Certificación Original de **TSS** vigente.
6. Oferta técnica, indicando detalle y especificaciones de los servicios que serán prestados.
7. Certificación que lo avala como Proveedor Único y Partner Autorizado por parte del fabricante.
8. Formulario de Oferta Económica **(SNCC.F.033)** y/o cotización.

9) ERRORES NO SUBSANABLES DEL PROCESO

Los errores NO subsanables en este procedimiento de contratación son:

1. La NO presentación de Formulario de Oferta Económica **(SNCC.F.033)** y/o cotización
2. Presentar productos y/o servicios diferentes a los solicitados, o excluir algún ítem necesario para la realización de la propuesta.

10) INICIO DE EJECUCIÓN Y PLAZO DE ENTREGA

Una vez formalizado la correspondiente Contratación el adjudicatario iniciará la entrega inmediata de lo adjudicado por la Entidad Contratante, cumpliendo con los requisitos establecidos.

11) TIPO DE FORMULARIOS

El Oferente/Proponente deberá presentar sus Ofertas de conformidad con los Formularios determinados en la presente ficha técnica, **los cuales se anexan como parte integral del mismo.**